

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

GOBIERNO INTERIOR.- Nombra GOBERNADOR
Provincial titular en Limarí

DECRETO Nº 697

SANTIAGO, 11 de Marzo de 2014

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
- 2 JUL. 2014
RECEPCION

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 32º, Nº 7 de la Constitución Política de la República de Chile; el artículo 12º y siguientes del DFL Nº 29 de 2005 sobre Estatuto Administrativo; los antecedentes adjuntos, y teniendo presente que se encuentra vacante el cargo de Gobernador Provincial de Limarí,

TOMADO RAZON

18 JUL 2014

DECRETO :

Contralor General de la República Subrogante

1. NÓMBRASE a contar del 11 de Marzo de 2014, como Gobernador Provincial Titular de Limarí grado 3º EUR., en el Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, a don **CRISTIAN DANIEL HERRERA PEÑA (13.079.904-3)** quien, por razones impostergables de buen servicio deberá asumir sus funciones en la fecha antes señalada, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.

2.- El Gobernador, percibirá la Asignación de Responsabilidad Superior de un 40%.

3.- IMPÚTESE, el gasto correspondiente, al ítem 21.01.001, del Presupuesto vigente del Servicio de Gobierno Interior.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y COMUNÍQUESE.

Michelle Bachelet Jeria

MICHELLE BACHELET JERIA
PRESIDENTA DE LA REPUBLICA

Rodrigo Peñailillo Briceño
RODRIGO PEÑAILILLO BRICEÑO
MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA



DEPART. JURIDICO		
DEPT. TR. y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.Py BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U.y -T.		
SUB. DEPTO. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR	\$	
IMPUTAC.		
ANOT. POR	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC. DTO.		

MAP/LCB/AXA/ECP/ABP/Imar 277829
DISTRIBUCION:
Partes
C.G.R.
Remuneraciones
GOBERNACIÓN de LIMARÍ
Interesado (a)
Depto. RR.HH